

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año II

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 356

Palma de Mallorca, Martes 5 Octubre de 1897

## ALMACENES

### MONTANER

Sindicato -- 2 á 10

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.

Se han empezado á recibir los surtidos de

Otoño é invierno

Y semanalmente hasta fin de temporada se recibirán las más recientes novedades para

Señora y Caballero

Precios sin competencia.

ALMACENES MONTANER

SINDICATO--2 á 10

## LA CUESTION DE LLUCH

Continuando tratando este asunto bajo el punto de vista legal es de sumo interés que nuestros lectores se enteren de lo que pudiera llamarse invasión de atribuciones que los administradores de Lluch y el Obispo de Mallorca han venido cometiendo con relación á las cláusulas testamentarias de los fundadores del Colegio de Lluch y de los decretos pontificios:

1.º Si el Papa Clemente séptimo autorizó la creación del Colegio y anexión al mismo de la Capilla de Ntra. Sra. de Lluch y llamó en primer lugar á los parientes de Tomas y Vaquer para disfrutar las colegiaturas, lo fué con la condición que los mismos fuesen admitidos por el Cabildo de esta Sta. Iglesia Catedral y los Jurados de Palma de Mallorca.

2.º Que los mismos colegiales eligiesen, al fallecimiento de Vaquer, ocho días antes al nacimiento de Ntra. Sra. otro Prior por un bienio y no más y dos colegiales para oír, decir y aprobar los gastos y administración del Prior, después de dicho bienio, y si cometiese algún fraude el mismo Colegio lo depusiese y eligiese otro en lugar del depuesto ó difunto, por el tiempo que restase de aquel bienio sin que esto fuese obstáculo para que el elegido, para el mismo bienio, lo fuese también, para el bienio siguiente.

3.º Que la concesión se hizo en atención á que los frutos, y réditos y utilidades de dicha Capilla llamada del Priorato, no excedían de 35 ducados de oro anuales, según la comun estimación y valor.

¿Y siendo la concesión hecha con las condiciones anteriormente espuestas, puede el actual Obispo de Palma de Mallorca variarlas, llevando á aquel Colegio una Hermandad de Frailes en quienes no concurren ninguna de las circunstancias anteriormente exigidas?

¿Puede dicha autoridad eclesiástica administrar, cobrar rentas y darlas la aplicación que estime oportuna por sí y ante sí sin faltar á las condiciones estipuladas?

9.º del Reglamento. -- Todos los Colegiales deberán residir precisamente en el Colegio sin ausentarse de él por más tiempo que el de tres meses cada año, bajo las penas establecidas por los sagrados Cánones contra los beneficiados no residentes.

¿Podría haber responsabilidad á los Priores del Colegio y Prelados de la Diócesis que durante catorce años han venido consintiendo que tan abiertamente se haya faltado á lo dispuesto en la condición 9.ª del Reglamento?

Ahora vamos á copiar algunos párrafos de un

libro titulado «Colección de varios escritos,» que publicó un católico á secas.

«Y la voluntad de quien donó la casa á la Cofradía de S. Pedro y S. Bernardo, bien expresa y terminante consta en instrumento solemne título único en virtud del cual la posee y administra, como consta también en documentos solemnes la voluntad de sus fundadores, que determinan, señalan y fijan los llamados á acudir y administrar los bienes y rentas de esta institución piadosa. Y pues nada se ha observado, nada se ha cumplido y practicado de todo cuanto ellos establecieron y mandaron observar, claro está que el nuevo Consejo de administración no puede legalmente seguir ejerciendo sus funciones, á menos que nada le importen las penas, censuras y responsabilidades en que incurran aquellos que infringen los estatutos y violan abiertamente la voluntad de los fundadores y piadosos donantes de congregaciones de esta naturaleza.

«El Sacrosanto Concilio de Trento, primero y la Bula «Apostólica Sedes», después, declaran incurso en excomunión y en graves responsabilidades á todos aquellos que, contra la voluntad de los fundadores y piadosos donantes, invaden atribuciones y usurpan jurisdicción y bienes que no les pertenecen ni corresponden.»

«Y averiguada ya la voluntad de los fundadores de la repetidamente citada Cofradía de San Pedro y San Bernardo, no interesa menos averiguar la voluntad de sus piadosos donantes; el cómo y en que forma dispusieron ellos se invirtiesen sus importantes y cuapiosos legados. Nada más fácil, puesto caso que hasta los cronistas de Mallorca publican que el canónigo D. Juan Borrás donó su casa, llamada hoy el Hospitalet, para que sirviese de hospital de eclesiásticos y se pudiesen reunir en ella los beneficiados de la Iglesia Catedral para tomar acuerdos, elegir consejeros y seguir llevando la administración de los bienes de la Cofradía, según consta en el libro de determinaciones del Consejo de Administración, acuerdo de 23 de Noviembre de 1501. Donó á la misma Cofradía para que los invirtiesen en sufragios y otras obras piadosas D. Gabriel Cerdá más de 20.000 libras; 7.000 para los mismos objetos el Reverendo don Diego Ascuado, é importantes sumas, además el Obispo D. Juan Vich y Manrique.»

«Y debiendo atenderse á cuanto las ordenanzas y estatutos de la Cofradía citada mandan y prescriben, y teniendo que acatar y cumplir, como suprema ley, la voluntad de sus fundadores y donantes, según enseña la doctrina de la Iglesia, claramente expuesta por el Pontífice reinante; hay que reconocer y confesar, por sensible y doloroso que ello sea, que el capitular, el beneficiado del concordato, el sacerdote adscripto á la Catedral, los simples beneficiados y las demás personas que contribuyeron á la formación del novísimo Consejo de Administración de la Cofradía de San Pedro y San Bernardo, han invadido y usurpado una jurisdicción que por ningún título les corresponde, puesto sus manos en bienes en cuya administración no pueden entender, y para estos precisamente, para los que así obran, para los que de esta manera se conducen, el Santo Concilio de Trento decretó, en la sesión 22, capítulo 11, y el Pontífice Pío IX, en la Bula apostólica Sedes, en su capítulo 2.º n.º 11, lo que dichos monumentos dejamos transcrito.

«Hemos de añadir ahora de cuenta propia que así los que forman el Consejo de administración de la cofradía de San Pedro y San Bernardo, como los que intervinieron en su nombramiento, han incurrido en excomunión?

Dejemos hablar al Concilio de Trento que di-

ce así. Si la codicia raíz de todos los males, que en tanto grado llegase á dominar á cualquiera clérigo ó lego;... que presumiera invertir en su propio uso y usurpar por sí ó por otros.... la jurisdicción, bienes y derechos.... ó cualquiera obveniciones de alguna iglesia ó de cualquiera beneficio secular ó reglar, ó de otros lugares piadosos, que deben invertirse en socorrer las necesidades de los ministros ó pobres; ó presumiera estorbar que los perciban las personas á quienes de derecho pertenecen, queda sujeta á la excomunión por todo el tiempo que no restituye íntegramente á la iglesia y su administrador ó beneficiado las jurisdicciones, bienes, efectos, derechos, frutos y rentas que haya ocupado ó de cualquier modo haya entrado en su poder.... El clérigo que fuese autor de este detestable fraude y usurpación ó consintiere en ella, queda sujeto á las mismas penas, y además de esto, privado de cualquier beneficio é inhabil para obtener otros. Sesión 11, capítulo 22, de Reformatione.

Y en la Bula Apostólica Sedes, capítulo 2.º, número décimo primero, son declarados incurso en excomunión reservada de un modo especial á su Santidad: Los que usurpan ó secuestran la jurisdicción, bienes ó rentas que pertenecen á personas eclesiásticas, por razón de sus iglesias ó beneficios.

A continuación insertamos la cláusula esencial del testamento de D. Baltasar Tomas:

«que los magníficos Jurados de la presente ciudad y reino de Mallorca y el honorable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad eligieran tantos sacerdotes cuantos puedan sostenerse y alimentarse de los frutos de mi herencia.»

Como se ve el fundador no solo no determinó el número de sacerdotes que habían de disfrutar del producto de los bienes legales ni tampoco que fuesen elegidos de entre los que fuesen parientes suyos y hé aquí la cláusula copiada al pie de la letra:

«Lejo el usufructo de toda mi herencia por dos años á cada uno de los varones legítimos de dicho magnífico Melchor Tomás que le sobreviviesen, de modo que de los frutos de toda mi herencia cada uno de ellos durante dos años haga sus omnímodas voluntades y terminado dicho usufructo quiero y dispongo que todos mis bienes sean de la Iglesia de Sta. María de Lluch de la presente isla.»

Esta cláusula debía de cumplirse entre otras bajo las condiciones siguientes:

«Quiero que mi casa sirva de habitación al memorable Prior de dicha iglesia de Santa María de Lluch, y quiero y dispongo y mando que los magníficos jurados de la presente ciudad y reino de Mallorca y honorable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de dicha ciudad elijan tantos sacerdotes cuantos puedan sostenerse y alimentarse de los frutos de mi herencia,» que de continuo residan en dicha iglesia y habitación, celebrando todos los días en determinadas horas oficios divinos, cantando solemnemente en alabanza y honor del Dios omnipotente y de su santísima madre; y cuando alguno muriese, y que los magníficos jurados y honorable Cabildo ó su mayor parte puedan y pueda subrogar y elegir á otro ó otros.

Este testamento obra en el libro Casero nuevo de dicho Colegio y está inserto en el f.º 1.º y siguientes.

«Había autoridad bastante en el Prelado de esta Diócesis para hacer caso omiso de las condiciones establecidas por el Papa Clemente VIII y por el fundador respecto de que el Ayuntamiento de Palma y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral hubiesen de intervenir de una manera tan directa como ellos lo establecieron en la decisión de Colegiales?

Hablen los periódicos de Cámara y los heraldos encargados de defender la actitud del obispo de Mallorca.

No hemos hecho mas que esponer datos para que se comencen del proceder del Obispo y sus antecesores en esta cuestión: y que si el prelado de una diócesis, á veces, y por motivos muy justificados, previa formación de expediente cático y con audiencia del interesado puede lanzar excomunión, también contraen grave responsabilidad y quedan incurso en excomunión los que invaden atribuciones y usurpan jurisdicción, aunque sean obispos.

Continuaremos.

## Desahogos ultramontanos

Llega á mi poder un número de «El Ancora,» lo empiezo á ojear para ver si nos apedrea. Veamos: Lluch.—Adhesiones.—Primer triunfo.—Rectificación.

Causa desdicha observar la mala fe de la gente de sotana y en particular de los heraldos del Obispo para trastornar los asuntos y dar á los fanáticos gato por liebre.

Como lleva la cuenta con mucha exactitud dice que «nada menos que cuarenta y seis cordiales felicitaciones».... «en favor de la justicia y santidad de la causa por nuestro Sr. Obispo defendida».

En contra del Gobierno que exige el cumplimiento de una ley?

Para el clero no existen más leyes que aquellas en que se consignan privilegios odiosos para la clase. Las demás son letra muerta y desgraciado el Gobierno que intenta se cumplan por que en seguida sacan el Cristo grande, amenazan excomulgar á media humanidad y boca abajo todo el mundo.

Siempre nos recuerdan estas actitudes el famoso enano de la Venta.

Si bajo!.... Si bajo!....

La gente que oía la voz cavernosa del supuesto matón se moría de miedo, hasta que un valiente obligó á bajar al incógnito vocinglero y entonces vieron que era un enano que no levantaba tres palmos del suelo y fué el hazme reír de aquellos mismos que antes se asustaban. Así sucede con muchas cosas.

Habla el papel de cámara de triunfos obtenidos en el asunto de Lluch. Nosotros no hemos visto ninguno. La incautación por el Estado se ha llevado á efecto, con todas sus consecuencias y los Gobiernos sucesivos seguirán la conducta de Navarro Reverter y el Papa tiene sobrado buen criterio para disponer con el Gobierno español por un Obispo más ó menos. ¿Que haría España, la católica España, con la rotura de relaciones con la Santa Sede?

Ante tamaño conflicto sentimos calofrios y se arruga el cuero cabelludo.

Y añade el diario del Obispo:

«Bien haya la excomunión recordada por el Obispo de Mallorca á cuyo fulgurante resplandor hasta el Gobierno abre los ojos y se detiene en sus tenebrosos caminos.»

Solo contestaremos una palabra: Mentira.

La emprende luego contra nosotros el órgano que defiende el perjurio y la irresponsabilidad y dice que «la unión civilizadora del clero escrita en letras de oro en los fastos de la Historia!....»

Este ampuloso periodo tan bien estudiado por el doctor Veritas no resulta. Léase la Historia de todas las naciones y se verán las iniquidades cometidas por el clero, so pretexto de defender una religión que ellos mismos han deformado de tal modo que está desconocida.

Empezando por los Papas pueden ver nuestros lectores la conducta de los Vicarios de Jesucristo leyendo las «Notas para la historia del papado»

que hemos publicado y seguiremos publicando para que el pueblo aprenda.

Buena manera de civilizar tiene el clero!

En una mano la cruz y en la otra la tea con que prende fuego a la hoguera inquisitorial después de haber agotado las formas más repugnantes del tormento físico y moral.

Buena manera de convencer y civilizar!

Siga el doctor *Veritas* con sus ditirambos, contando triunfos negativos y sufriendo berrinches. Nosotros, con la mayoría de la prensa liberan de Madrid y provincias, iremos poniendo al descubierto cuanto tratan de ocultar los detentadores de los bienes del Estado y dispuestos a dar con la badilla en los nudillos a todos los doctores de guardarropía que intenten demostrar, con la Historia en la mano, la misión civilizadora del Clero, tan decantada por los interesados y tan abominada por todos los espíritus que juzgan con serenidad e imparcialidad los horrores del fanatismo causados en el transcurso de los siglos por los que se llaman ministros de paz y caridad.

Doctor... *Veritas*, au revoir.

## AL NUEVO MINISTRO

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Parece que Mr. Woodford, el nuevo ministro de los Estados Unidos, trae instrucciones de su Gobierno que tienen por objeto producir una ingerencia del poder de la República que representa en los asuntos de España.

Conviene mucho que Mr. Woodford estudie con atención el carácter, no tanto del Gobierno cuanto del pueblo que le honra, aceptándole como representante de un Gobierno amigo, a fin de que procure evitar futuras catástrofes.

Nada más sencillo que intimidar y someter a un Gobierno borbónico español. Apenas frunció las cejas Napoleón, cuando Fernando VII, y su padre Carlos IV, y su madre María Luisa, y el adjunto a su padre y a su madre Manuel Godoy, marcharon a Bayona y depusieron a los pies del arrogante César francés el cetro y la corona.

Someter de igual suerte al pueblo español, fué otra cosa. De primera intención, los andaluces, armados en su mayoría de hoces y de picas, dieron tal paliza al ejército francés, que el general que lo mandaba, con todas sus tropas, tuvo que entregarse a discreción. Por cierto que aquel hecho abrió los ojos del mundo, que los tenía fijos en el canalla coronado, como ahora los va fijando en las insolencias yankees, aprendiendo que el nuevo Aquiles tenía su talón vulnerable.

Seis años costó a España demostrar que no se la atropella impunemente; pero aunque hubiera tardado seiscientos, hubiera sido lo mismo. ¿No tardó algo más de seiscientos en arrojar a los árabes?

España no se ha metido con los Estados Unidos. Los españoles tenemos todos conciencia de ello. Sabemos más: sabemos que quien se viene metiendo con España es los Estados Unidos. Sabemos que esa nación, faltando al derecho de

gentes, con cobarde perfidia, viene siendo la base de operaciones de los insurrectos cubanos.

El Norte América es el centro de reclutamiento, el depósito de armas, la tesorería de la insurrección cubana. Varios senadores, entre ultrajes a España, que han podido pronunciar por estar fuera del alcance de nuestra mano su lengua de sapos, han alentado constantemente la insurrección. Votos del Congreso y del Senado han acrecentado las esperanzas de las bandas insurrectas; no hay así quiet, no esté plenamente convencido de que la insurrección se alimenta y sostiene por los Estados Unidos y sólo por los Estados Unidos.

Los indocumentados que capitanean a los insurrectos, dentro de los cuales, el que más vale, el generalísimo, es un extranjero, se sabe bien en Cuba que serían echados a puntapiés de la isla sin la sombra protectora que les presta la pérfida República norteamericana.

Así estamos aquí, plena y absolutamente convencidos de que todos estos horrores que nos rodean, éstos ríos de lágrimas que vierten las mujeres españolas, esta ruina espantosa en que nos hundimos, esta pérdida, ¡ay!, de la parte más vigorosa y más amada de nuestra juventud; tanto duelo, tanto daño, tanta congoja, tienen un sólo y único origen: la pérfida protección que los Estados Unidos viene prestando a la insurrección cubana.

Es la misma convicción que tuvo el pueblo norteamericano de que la pérfida protección que Inglaterra prestara a los esclavistas del Sur contribuyó a prolongar la guerra de sucesión.

Sabe bien el pueblo español, que aquí el deudor no es España, como arrogantemente quiere aparentar el pérfido Gobierno norteamericano; no, el deudor es el Gobierno de los Estados Unidos, y al efecto, el pueblo español, al hacerse pronto dueño de sus destinos, hará una reclamación análoga a la que los Estados Unidos hicieron contra Inglaterra después de terminada dicha guerra de sucesión.

Imagínese Mr. Woodford, dadas estas convicciones íntimas del pueblo español, el efecto que han de producir en él las supuestas reclamaciones y exigencias que, a crear el rumor público, se trae en cartera mister Woodford. Esto es agregar la burla a la perfidia, es pretender que, a quien nos mata y nos roba y nos ultraja, todavía le demos satisfacciones besándole la mano en que empuña el látigo con que nos fustiga.

He ahí por qué nos permitimos llamar a reflexión a Mr. Woodford, por si le parece prudente hacerlo a su vez a su Gobierno.

La conducta de los Estados Unidos con España es, sencillamente, pérfida, malvada, infame.

El Gobierno que representa Mr. Woodford está deshonrando la República y deshonrando la humanidad. Él permite salir de sus puertos expediciones de incendiarios a Cuba, y luego exige que España indemnice a los propietarios de las fincas incendiadas; pone el machete en mano de los

bandidos que van a descuartizar soldados españoles a Cuba, y luego nos pide cuentas por qué esos bandidos aparecen armados; no cesan las expediciones filibusteras de salir de los puertos de la Unión, y viene Mr. Woodford a exigir que España acabe con esas expediciones.

Tan refinada infamia no es capaz de cometerla ya ninguna de estas naciones europeas que tiene podrida el alma con el hábito de cometer injusticias. Podría cualquiera de ellas declarar la guerra frente a frente a una rival; hacerle guerra en la sombra y luego pedirle cuentas, esa perfidia no hay ya nación capaz de cometerla en este continente: estaba guardada tanta infamia a una nación americana que ha venido invocando constantemente el nombre de humanidad, por lo que resulta que aquello no era sino una pantalla para ocultar su cobardía, pues era todo porque carecía de la superioridad que hoy cree tener respecto a España.

Por eso decimos que los Estados Unidos está deshonrando la República.

¡Y es la prensa de ese país la que dice que están resueltos «a hacer libres a los cubanos!»

¡Libres! Un pueblo grosero, un pueblo innohble, un pueblo egoísta, un pueblo que viene preparando cobardemente en las sombras expedición para herir a una nación a quien su Gobierno llama amigo; un pueblo que asesina a los obreros para favorecer a los sindicatos mineros y asesinar a los españoles para servir a los sindicatos azucareros, ¡hacer libres a los cubanos! ¡Que saben las gentes de alma pérfida y sedienta de bienes materiales sobre achaques de libertad!

Sépalo para siempre Mr. Woodford, y sépalo su Gobierno: para hacer libres a los cubanos, los españoles no necesitamos para nada de los yankees. Mas sacrificios, infinitamente mas que hiciera el pueblo yankee, viene haciendo el pueblo español por conquistar su libertad, por lo mismo que se dejaba sentir aquí mas que en parte alguna el peso de la tradición. ¡Nada mas sublime que el tesón heroico con que nuestros padres, durante todo este siglo, han luchado frente al absolutismo hasta conquistar los derechos del hombre y del ciudadano, que consagrara al fin, definitivamente, la Revolución de Septiembre.

A un pueblo así, que vierte a torrentes la sangre, no reparando en obstáculos por hacerse libre, ¿quién tiene derecho a intervenirle?

No, España no necesita de nadie lecciones de libertad. Las ha dado. Hubo un día en que la América entera estuvo con el oído atento escuchando esas lecciones de labios de nuestros tribunales. Se sabe que Castelar fué, durante nuestro período revolucionario, el ídolo de los americanos.

¿Qué ha sucedido posteriormente? Que ha sobrevenido aquí una reacción. Pero, ¿en qué pueblo no se han visto esas alternativas de reacción y de libertad durante este siglo? ¿No han tenido los franceses su restauración borbónica y su restauración napoleónica? Los Estados Unidos, que pretenden erigirse en maestros de libertad, ¿no tenían subsistente, después de un siglo de Repú-

secretario era su mentor, decía de él:

«Sus mentiras son tremendas. No es solamente que miente, sino que en su ignorancia, sobre todo cuando trata de cosas militares, cuando habla, por ejemplo, del alcance de un cañón, etc., dice enormidades que dejan estupefactos a sus oyentes por poco versados que estén en la materia y aunque sean señoras.

En la mesa de su tío el conde de Chambord contó D. Carlos uno de sus embustes tan mayúsculos y tan estúpidos, que los comensales se mordieron los labios para no soltar la risa, y doña Margarita con su carácter vivaracho é imprudente, no pudo aguantar y se burló de su marido llamándole embustero, por lo que se originó entre los cónyuges una cuestión que hubo de apaciguar el conde de Chambord.»

Pues bien: este Manolito Gázquez del derecho divino, embustero como un gitano é ignorante como un lego, se fué a Oriente a honrar y dar importancia a aquella guerra con su preciosa persona y dispuesto a salvar a Rusia, ofreciéndola su invencible espada de Oroquieta.

Aquel viaje fué una serie continuada de triunfos.

En el campo ruso el czar le convidó a almorzar, regla de etiqueta que tenía establecida para todos los visitantes de sangre real. Pero apenas le llenó el estómago al futuro rey de España, el emperador, con una claridad propia de ruso, le di-

blica, ¡oh, veigüenza!, la institución de la esclavitud? Sin embargo, a nadie se le ocurrió intervenir en la política americana para acabar con la esclavitud.

Actualmente, la intervención de los Estados Unidos en España podría justificarse cuando los españoles, no sólo fuéramos esclavos, sino que viviéramos resignados con la esclavitud, sin que se divisara en nuestros horizontes esperanza alguna de redención.

Pero, precisamente, viene sucediendo todo lo contrario. Si ha habido restauración, ha habido también Revolución. Ni un día sólo se ha visto abatida la bandera de la protesta, y hoy no hay quien tenga los ojos abiertos a la realidad que no vea crecer por instantes la ola republicana, preparándose a desbordarse.

Y aquí está el punto cardinal de la cuestión, y al que tiene el deber de llevar su mirada mister Woodford; la República en España tiene que ser un hecho necesario y breve. Regiones enteras españolas como Asturias y Cataluña, se ven ya agrupadas alrededor de sus corifeos republicanos, dispuestas a sacrificarlo todo por la reconquista de la República.

Pronto el resto del país estará del mismo modo. Lo único que divide a los republicanos españoles es la impaciencia de algunos por batallar y morir bajo la bandera republicana.

¿Con qué derecho, en estas circunstancias, se escribe en América que el pueblo yankee quiere y hará que Cuba sea libre?

Una de dos cosas: ó aquel pueblo desconoce este movimiento de la política española, en cuyo caso es un ignorante, ó si lo conoce en cuyo caso es un insolente que nos ultraja, suponiéndonos incapaces de hacernos, por nosotros propios, libres.

Conviene sepa el pueblo yankee que los españoles no estamos dispuestos a tolerar su ignorancia ó su insolencia.

Así, para su buen gobierno, interesa al honorable Mr. Woodford, llevar toda su atención hacia el movimiento republicano español, con lo cual se asegurará de qué siendo incontrastable la fuerza de ese movimiento, no tiene ya ni pret-xto el Gobierno norteamericano para intervenir en la política española, ¡a título libertar a los cubanos, porque nos bastamos y sobramos los republicanos españoles para realizar esa obra, que llevamos escrita desde hace treinta años en nuestra bandera.

La ingerencia de los Estados Unidos en la política española no podrá dar otros resultados que precipitar los acontecimientos y colocar frente a frente a ambos pueblos: al pueblo yankee y al pueblo español hecho ya señor de sus destinos.

Lo primero que hará entonces el pueblo español al llegar ese momento, es someter a un arbitraje la conducta pérfida, malvada, infame de los Estados Unidos, que está asesinando tanto infeliz soldado español muchos de ellos republicanos, con el alma más libre y más grande que las de todos los sajones juntos, porque de esa alma salió hecha la América; y adonde no alcance la

jo que ya estaba listo, que allí no se le había perdido nada, que era un estorbo, que en la guerra, cuanto menos curiosos mejor, y que sentiría mucho no hiciera uso del permiso que le daba para irse a escape.

En fin, que D. Carlos, con su pequeña escolta de tres servidores tuvo que emprender la retirada después de las expresivas muestras de cariño del czar.

Pero se había empeñado en ser héroe en cualquier parte, y pasó a Rumania, a cuyo pequeño ejército agregóse nominalmente, pues lo más del tiempo lo pasaba cómodamente en Bucharest contando a las damas sus portentosas hazañas en Navarra.

También allí fué héroe, ¡vaya si lo fué!... Atentó contra el honor del coronel Petrovno, seduciendo a su esposa; el coronel quiso cortarle las orejas, provocándole a un duelo, y D. Carlos, después de aceptarlo... huyó a última hora, pero antes ofreció a su secretario darle 40.000 francos, cuando tuviera dinero, si quería batirse por él ó arreglar el asunto.

Los recuerdos que dejó en Rumania no pudieron ser más detestables.

Partidario del amor fácil, como todos los seres degradados, se pasaba en aquellos tiempos la noche en los burdeles, y contrajo de nuevo una enfermedad contagiosa y vergonzosa.

(Se continuará)

Folleto de «La Union Republicana» 44

## LOS CRÍMENES DEL CARLISMO

(Continuación)

Quando contó el caso a sus ayudantes, le hicieron éstos ver la grave imprudencia que había cometido, y le preguntaron las señas de la casa para recuperar la sortija.

Su nueva propietaria se negó al principio a la devolución de la joya; pero como no era carlista, consintió en devolverla a cambio de 100 duros. ¡Cien duros! Si con ellos creyó D. Carlos haber pagado la noche que pasó, nos parece muy caro: si con ellos creyó rescatar su honor, nos parece muy caro también.»

Desde los Estados Unidos pasó a Méjico y desde allí regresó a París completamente arruinado por las empresas amorosas y su mala suerte como tahur.

En Méjico pasó una noche jugando con los jóvenes más distinguidos y ricos de la capital, los cuales, burlándose finamente de sus pretensiones de rey, le ganaron cuarenta mil duros en una sola sesión. Aún se acuerdan de esto allí.

Al regresar a París murió su tío el duque de Módena, y gracias a un legado que le dejó, pudo continuar su vida de vicios y de crápula.

Aquel fué el período en que dió mayores escándalos, siendo la comidilla de la prensa del boulevard y el héroe en todos los tocadores de las *colletes*, donde dejaba regueros de oro.

Pasaba las noches en los restaurants de peor fama, se emborrachaba hablando a su corte de pérdidas y calaveras de sus derechos reales y de los muchos imbéciles que le adoraban en España, con aquella voz grotesca de niño llorón de que habló Boet en el proceso del Toisón de oro; y para animar su sensualidad, apagada con tales excesos, organizaba cuadros y representaciones indecentes, impropios de un hombre viril y digno.

Tal era el ser por quien España se ensangrentó durante cinco años.

Al surgir la guerra turco-rusa, D. Carlos, indignado por la indiferencia y el silencio que se habían hecho en torno de su nombre, juzgó la ocasión oportuna para darse importancia, y partió para Oriente, llevando como secretario al general carlista Boet. Decía que iba a estudiar de cerca la guerra y sus nuevos inventos, como si realmente se interesase por adquirir nuevos conocimientos y no fuese proverbial su ignorancia.

D. Carlos no se ha sentado a mesa alguna sin asombrar a los convidados, al hablarles a los postres de todas las cuestiones del modo mas disparatado conforme le hacía efecto el champagne.

Boet, que tanto le conocía, pues más que su

justicia para castigar la insolencia de los ladrones de Tejas y asesinos de los españoles, alcanzará el brazo de la República española.

Esto se lo dice á Mr. Woodford un periódico que viene, durante quince años, arrojando todo género de persecuciones por defender la libertad del pensamiento, y que ha sufrido impávido, no solo centenares de denuncias y secuestros de los Gobiernos sino as excomuniones de todos los obispos españoles y de varios hispano-americanos; prueba esto último de la verdad de nuestra tesis, porque, no ya sólo Cuba, sino el resto de la América española necesita absolutamente de los Estados Unidos para conquistar hasta la más alta de todas las libertades, pues para vergüenza de la República yankee, han tenido que ir de aquí de España, en los últimos tres lustros, las lecciones de libertad para América, sin que se haya dado el caso de que se persiga á ningún periódico norteamericano por los obispos y los dictadores americanos, cabiendo sólo ese honor á «Las Dominicales»; que los norteamericanos no se han ocupado en ese tiempo de emancipar las almas, sino de explotar los cuerpos.

En suma: con la conciencia plena de que el alma republicana española es más libre, más generosa, más grande que el alma yankee (y algo de esto ha debido traslucir el antecesor de mister Woodford, al decir, ha poco, á un reporter, en San Sebastián, que el pueblo español *será el jardín del sistema republicano*), estamos resueltos á no tolerar impunemente la ingerencia insolente y estúpida de los Estados Unidos en nuestros asuntos.

Tendréislo entendido.

(Las Dominicales)

## Noticias locales

### Una riña

El alcalde de Campanet da cuenta en una comunicación al Sr. Gobernador civil de una riña que tuvo lugar el día 3 en una sociedad de dicha villa entre varios individuos vecinos de la misma.

### Servicio de carruages

Desde el primero de este mes, se ha establecido un servicio diario regular de coches desde Palma á Establiments y vice-versa; el itinerario es el siguiente:

#### Salidas de Establiments

- A las 11 de la mañana.
- • 2 de la tarde.
- • 6 1/2 de id.

#### Salidas de Palma

- • 7 de la mañana.
- • 12 1/2 de la tarde.
- • 5 de id.

Un aplauso á los organizadores por ser una mejora para los vecinos de aquel concurrido caserío.

### Quejas

Las produce nuestro respetable colega «La Última Hora» en cuanto al mal servicio que se observa con los vapores correos de la línea de Soller á Barcelona.

Varias veces las hemos consignado también pero al parecer, no llegan á los oídos de quien debiera poner remedio á tanto desbarajuste.

Mientras tanto el público paga y la Empresa Marítima cobra.

¡Cosas de España!

### Sensible accidente

Ayer tarde á una criada que salía de una tienda de comestibles de efectuar compras, le sobrevino un accidente, y visto su estado, fué llevada á su domicilio donde murió á los pocos momentos.

Poco tiempo después se personó en el domicilio de la difunta el Juez de Instrucción don Augusto Corral y el escribano de guardia don Antonio M.<sup>a</sup> Rosselló.

La pobre muchacha tiene 16 años y llamábase Antonia Suau, natural de Pollensa.

### De Palma á Felanitx

Mañana á las 7:45 saldrá de esta capital el tren inaugural con los vocales que forman la Junta Administrativa, para recorrer la nueva línea de Santa María á Felanitx, regresando á las dos y media de la tarde.

Agradecemos á D. Guillermo Moragues la invitación que nos ha dirigido para concurrir á esta expedición.

### Al tribunal contencioso

Para que en su día pueda el Tribunal Con-

tencioso ilustrarse mejor en lo de Lluçh caso que aquel alto cuerpo tenga que entender en la debida en-stión si como es de esperar se lleva por el camino legal sin acudir á torcidos pensamientos como los manifestados por el Obispo en su célebrima circular hemos remitido á su presidente dos colecciones de cuanto sobre el asunto venimos publicando y en *honorantanti festi*.

### Regreso

Dice la «Última Hora» que han regresado de Valencia la mayor parte de alumnos de la Academia de Derecho que dirigen los Sres D. Sebastián Felíu y D. Jaime Domenech y que fueron á aquella Universidad para aprobar sus estudios.

Y sigue diciendo la «Última Hora» que el éxito más completo ha coronado los esfuerzos de profesores y discípulos. En más de 30 actas de exámen no ha habido un solo suspenso, etc.

Estamos contentos del resultado brillante obtenido por esos alumnos que quedaron suspensos en Junio, y si hubiesen obtenido entonces tan brillante resultado, resultaría que no hubieran tenido que examinarse en Setiembre y no hubiera habido necesidad de gastos y disgustos que nada de brillante han tenido apesar de querer hacer ver que hasta los *suspensos* son brillantes.

### Agradecidos

En la imposibilidad de contestar las muchas cartas que se nos dirigen poniéndose sus firman-tés incondicionalmente á nuestra disposición en cuanto á lo de Lluçh se refiere y agradecidos también á los datos que estamos recibiendo hacemos público el testimonio de nuestro reconocimiento por medio de nuestro diario.

## En el Circo

Un triunfo más para los artistas que anoche cantaron «Lucía». Todos fueron aplaudidos. Ar-rigotti, Carbonell, Vizeonti, y Pomer, siendo llamada repetidas veces á escena la distinguida *diva* Srta. Saroglia que estuvo arrebatadora, viéndose precisada á repetir la cadencia que ejecuta al terminar el rondó, que canta magistralmente.

«Lubino» como siempre, proporcionó muchos aplausos á las Sritas. Tani y á Gallino. Terminó la función con «El Polichinela» que dicen á maravilla las hermanas Tani y Carbonell.

Para esta noche se anuncia el beneficio del tenor cómico predilecto del público palmesano, del simpático y excelente artista Enrique Grossi que prepara una función tan escogida como variada.

Seguramente que el teatro se verá esta noche muy concurrido dadas las simpatías que Grossi ha sabido conquistarse.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 1:30 t.

Circula la versión de que el Ministerio ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidencia, Sagasta.  
Estado, Moret.  
Gracia y Justicia, Romero Girón.  
Guerra, Correa.  
Marina, Bermejo.  
Hacienda, Puigserver.  
Gobernación, Capdepón.  
Fomento, Amós Salvador.  
Ultramar, dudoso.

Madrid 4, 1:45 t.

Se ha confirmado que de la entrevista del Sr. Sagasta con el Sr. Gamazo han surgido algunas dificultades, las cuales han obligado al Sr. Sagasta á reformar el gabinete.

A Ultramar va el Sr. Moret y es probable que el Sr. Gullón desempeñe la cartera de Estado.

Madrid 4, 3:30 t.

Se da como seguro el siguiente Ministerio:

Presidencia, Sagasta.  
Estado, Gullón.  
Hacienda, Puigserver.

Gracia y Justicia, Romero Girón ó Groizard.

Guerra y Marina, los nombres ya conocidos.

Gobernación, Capdepón.

Fomento, Xiquena.

Ultramar, Moret.

Madrid 4, 10:20 n.

El duque de Tetuán ha conferenciado con el Sr. Gullón, informándole del estado en que se encuentran las negociaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Interrogado el Sr. Sagasta acerca de los mandos de Cuba y Filipinas contestó: «Todo se andará».

La prensa yankee acoge bien al gabinete Sagasta, confiando en que solucionará la cuestión de Cuba sin presión de los yankees.

Al salir el Sr. Sagasta de Palacio un numeroso público le hizo una respetuosa manifestación de simpatía.

(De «La Última Hora»)

Madrid 4, 1:30 t.

El diario francés «Le Figaro» ocupándose de la crisis y de su solución dice, que las responsabilidades que ha querido asumir el Sr. Sagasta son de una gravedad notoria y entrañan tantas dificultades que parece han de sumarse para dificultar la vida de cualquier gobierno.

Uno de los problemas más difíciles de resolver, es el que hace relación al problema cubano y á la intervención de los Estados Unidos.

El diario parisién cree que España no debe permitir intervenciones extrañas que fundarían un patronato incompatible con la soberanía y con los derechos que España tiene en Cuba.

Madrid 5, 1:30 m.

Persona autorizada nos asegura que la sustitución que se hizo á última hora del Sr. Groizard por el Sr. Romero Girón para la cartera de Gracia y Justicia, débese á que este mostrose partidario de Navarro Reverter en el asunto de Lluçh y en otras cuestiones análogas pendientes de resolución.

Como Groizard, ha sido embajador de España en el Vaticano se le ha considerado en mejores condiciones que nadie para estudiar y buscar soluciones al conflicto de Lluçh.

Madrid 4, 3:30 t.

Ha causado general extrañeza la resolución que ha tenido la crisis y los nombres de los que han de constituir el nuevo gabinete liberal.

Júzgase que los propósitos del Sr. Sagasta son gobernar sin temor á las dificultades, que en el seno del gabinete, pudieran crear hombres como Gamazo y Montero Ríos, por esto el actual Presidente se ha limitado á dar al Sr. Gamazo una representación más ó menos directa en don Pío Gullón y formar el Ministerio con políticos muy afectos á la persona del Sr. Sagasta.

Madrid 4, 4:15 t.

Desde San Petersburgo, nos telegrafían dándonos cuenta de un artículo publicado por el diario ruso «Novoi». En este artículo se dice que todas las potencias europeas deberían unirse para demostrar á los Estados Unidos que ningún gobierno les reconoce el derecho de intervenir en los asuntos coloniales.

Añade el citado periódico que si el gobierno español se decide á dar á Cuba las reformas y no se acaba la rebelión, entonces habrá llegado el momento oportuno de que todas las potencias unidas hagan comprender á los Estados Unidos que no tienen á su favor las simpatías de Europa, ni menos esperar que rotas las hostilidades entre España y los Estados Unidos las potencias adopten una actitud pasiva.

Madrid 4, 5:50 t.

Antes de jurar el cargo reuniéronse los ministros en el Ministerio de Estado y acordaron tomar posesión esta noche.

Para gobernador de Madrid ha sido nombrado D. Alberto Aguilera y para Alcalde el Conde Romanones.

Los ministros juraron con la solemnidad de costumbre cambiando después impresiones.

Madrid 4, 5:55 t.

En el Ministerio de la Guerra se ha efectuado un sorteo para designar los tenientes de ingenieros que han de prestar servicio en Cuba.

La suerte ha designado á los siguientes:

D. José Ortega.  
D. Eduardo Doyor.  
D. Teodoro Dublau.  
D. Alfredo Velasco.  
D. Francisco Bastos.  
D. Emilio Ortega.  
D. Anselmo Otrero.  
D. Salvador García Bruneda.

Madrid 4, 5:50 t.

Han prestado juramento los Ministro.

Debemos á la lista de los Ministros telegrafía da sustituir un nombre, el del Sr. Groizard, que ha sido llamado á ocupar la cartera de Gracia y Justicia sustituyendo á Romero Girón.

Madrid 4, 7 n.

Para informes autorizados, sabemos que en las primeras horas de esta mañana celebraron una conferencia los señores Sagasta y Gamazo existiendo entre ambos grandes desacuerdos al examinar la situación política actual y los medios prácticos para resolver las cuestiones de Cuba y Filipinas.

En esta conferencia fué cuando Gamazo, teniendo diferente concepto del plan autonómico que debe de implantarse en Cuba se negó á formar Gabinete, negando á sus amigos que Gullón representara su política en el seno del Gabinete.

Ningún gamacista aceptará cargo público alguno.

En la Bolsa ha producido el nuevo Ministerio impresión desagradable.

La opinión general es que muy pronto la crisis surgirá, haciéndose imposible la vida del actual gobierno.

Madrid 4, 7 n.

Dicen de Roma, que muchos comerciantes de las provincias de Italia se proponen emigrar en vista de las dificultades de la vida, dificultades que aumentan ahora que se han elevado los impuestos.

Notase general malestar que agrava la situación de los obreros.

Madrid 4, 10:30 n.

Para el cargo de Gobernador del Banco, ha sido nombrado D. Amós Salvador.

Se ha teleografiado á las autoridades de Nueva York la constitución del nuevo gabinete.

La solución de la crisis ha causado general satisfacción.

El gobierno yankee ha aceptado oficialmente el invento de la telegrafía sin hilos.

Madrid 4, 10:30 n.

Al tomar posesión de sus cargos los Ministros acordaron celebrar Consejo el próximo miércoles, como preparatorio del que se celebrará el jueves presidido por S. M. la Reina.

Mañana llegará á Madrid el general López Domínguez.

Madrid 4, 10:30 n.

Un diario militar asegura que irá á Cuba el General Blanco para sustituir á Weyler, á Filipinas el General López Domínguez sustituyendo á Primo de Rivera y á la capitán general de Madrid el General Polavieja que sustituirá á Daban.

## TEATRO-CIRCO BALEAR

COMPañIA DE OPERA Y OPERETA

DE

DON EMILIO GIOVANNINI

Función para hoy Martes 5 de Octubre

8.ª de Abono

á beneficio del tenor cómico

ENRIQUE GROSSI

La preciosa zarzuela en 3 actos del maestro Caballero representada en español, titulada:

LAS DOS PRINCESAS

El precioso monólogo escrito exprofo para el beneficiado, titulado:

ITALIA, FRANCIA Y ESPAÑA

La célebre zarzuela en 1 acto música de don Miguel Marqués, letra de D. Emilio S. Pastor

EL MONAGUILLO

A las ocho y media.

## Se alquila

Una espaciosa tienda en la calle de Pelaires, núms. 25 y 27; tiene tres portales, corral, agua de fuente y de pozo.—Informarán Pelaires, 10.



**TARJETAS**  
**VISITA**  
**ESQUELAS NOTICIAS**

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

**ITINE RARIOS**  
**FERRO-CARRILES**

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias cor reos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Plos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2	7
Capdellá	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	P. del Olivar	2	9
Deyá	San Miguel 84	2	8
Sóller	San Miguel 84	2	8
Buñola	San Miguel 80	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8 30
Santany	Bauló 6	2	8 30
Campos	Bauló 6	2	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal 13	2	6
Algaida	Mercadal 13	2	6
Montuiri	Mercadal 13	2	6
Porreras	Mercadal 13	2	6

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS**

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).  
 Viernos 5 t. para Barcelona (dicto.)  
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)  
 Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernos 2 t. de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.**

**SALIDAS**

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'35 mañana, 2 y 5' tarde.  
 De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.  
 De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.  
 De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

**ESTACIONES**  
**Telegráficas y Telefonica**

EXISTENTES EN  
**BALEARES**

**TELEGRAFICAS.**—Aloyor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

**TELEFONICAS.**—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

Copas, Vasos y Botellas á precios de fábrica

LA VIDRIERA

de Honorato Berga

Fideos, 4

Los mejores que se han presentado hasta la fecha

**PIANOS**

Se recomiendan por sí mismo

**MARASERO**

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO du ros mensuales se regalará un piano nuevo.

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIB, &.

**PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener más de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN**

Curá el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Efícaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA.—Farmacia de D. JUAN VALENZUELA Plaza de la Cuartera núm. 2 — Farmacia de D. PEDRO PERERA, Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería núm. 40

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir. Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

**BERANGER**

premiado en la Exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.  
 Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

**JOSÉ VICH Y QUETGLAS**

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—Palma

**COLEGIO DEL DIVINO CORAZON**

de primera y segunda enseñanza

Incorporado al INSTITUTO BALEAR. — Cavallería 19, PALMA

Viaje de recreo á las maravillosas CUEVAS DEL DRACH

TERMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta 5 personas 7'50 ptas. Por cada personas 1'50

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

**MADRES SALES GALACTÓGENAS**

DEL Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y se les facilita la dentición.

PUNTOS DE VENTA

Farmacia de D. Juan Valenzuela.—Plaza de la Cuartera.  
 Farmacia de D. Pedro Perera.—Lonjeta.

AUTOR: Doctor KLEIN.—Escudillers, 82, Barcelona.

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE **GABRIEL VALENT Y SABATER**

CALLE DE ZAVELLÁ N. 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente sémola para sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público

**Martínez y Planas**

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

FOR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

**UNION COMERCIAL** de Londres

San Juan 20—Palma de Mallorca

**IMPRESA del COMERCIO**

A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esqueletos y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.